



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, nueve (09) noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2019-001237-00

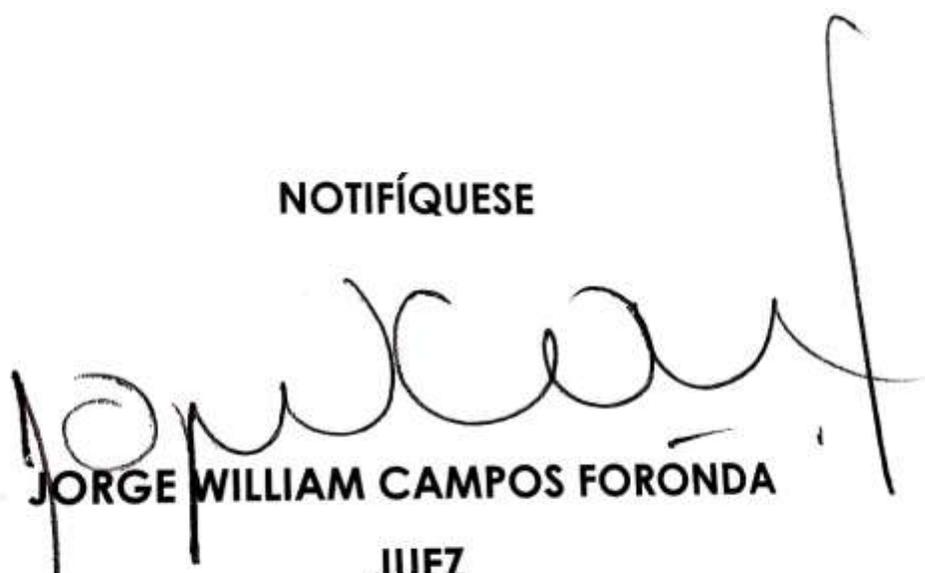
Asunto: Pone en conocimiento.

Estados electrónicos: 125 del 10 de noviembre de 2020.

En atención a la solicitud del apoderado de la parte demandante en el memorial del 09 de septiembre, se le hace saber que por secretaría del Juzgado de conformidad con el artículo 11 del decreto 806 del 2020, **ya se procedió con la radicación del correspondiente oficio de desembargo el día 06 de noviembre del año en curso.**

09

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ